

RIO GALLEGOS, 09 DIC 2014

VISTO:

El Expediente N° 68.985/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 044/14 se aprueba el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A322-1 denominado "Los procesos de integración escolar en la provincia de Santa Cruz desde la provincialización hasta el presente. Sujetos, instituciones y prácticas", dirigido por la Dra. Marta Susana REINOSO de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 126 y 135, respectivamente, la Dra. REINOSO solicita la incorporación al Proyecto de Investigación antes mencionado de la Lic. Adriana Isabel BRITOS en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales, a partir del 18 de Septiembre del 2014 y del Op. en Psicología Social Javier Marcos MONTANE en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales, a partir del 25 de Septiembre del 2014;

QUE a fs. 147 y 155, respectivamente, la Dra. REINOSO solicita la incorporación de las alumnas Patricia Karen VORJA y Pamela Beatriz VILLEGAS OJEDA en carácter de Integrantes Alumnas, con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales, a partir del 7 de Octubre del 2014;

QUE de fs. 150 a 154 y de fs. 158 a 163, respectivamente, se cuenta con el Plan de Formación de las alumnas Patricia Karen VORJA y Pamela Beatriz VILLEGAS OJEDA;

QUE la Dra. Marta Susana REINOSO será la responsable del Plan de Formación de las alumnas VORJA y VILLEGAS OJEDA;

QUE se cuenta con los Currículums Vitae de los profesionales y de las alumnas citadas con anterioridad;

QUE mediante Nota N° 864/14, la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, avala las solicitudes de incorporación de los docentes BRITOS y MONTANE;

QUE por Nota N° 552/14 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

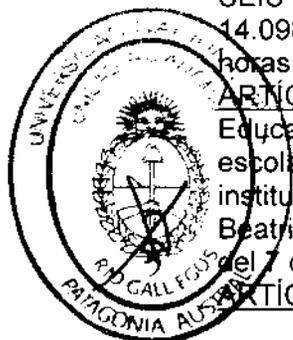
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A322-1 denominado "Los procesos de integración escolar en la provincia de Santa Cruz desde la provincialización hasta el presente. Sujetos, instituciones y prácticas" a la Lic. Adriana Isabel BRITOS (D.N.I. N° 13.335.195) en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 18 de Septiembre de 2014, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales y al Op. en Psicología Social Javier Marcos MONTANE (D.N.I. N° 14.098.484) en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales, a partir del 25 de Septiembre del 2014.-

ARTICULO 2º.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A322-1 denominado "Los procesos de integración escolar en la provincia de Santa Cruz desde la provincialización hasta el presente. Sujetos, instituciones y prácticas" a las alumnas Patricia Karen VORJA (D.N.I. N° 37.104.846) y Pamela Beatriz VILLEGAS OJEDA (D.N.I. N° 35.570.653) en carácter de Integrantes Alumnas, a partir del 7 de Octubre de 2014, con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales.-

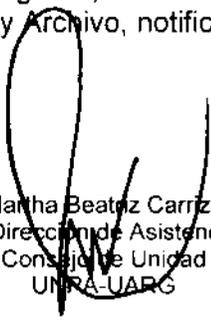
ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Dra. Marta Susana REINOSO será la responsable



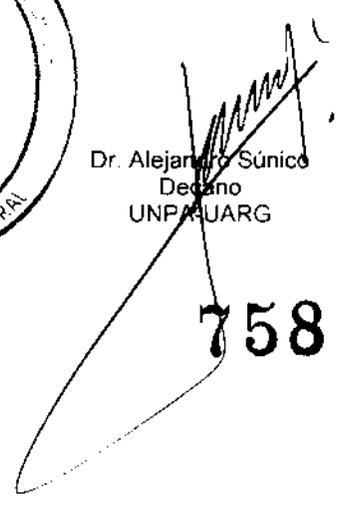
///-2-

del Plan de Formación de las alumnas Patricia Karen VORJA y Pamela Beatriz VILLEGAS OJEDA.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

758